

## SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2022**  
**“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE**  
**CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A**  
**LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMÁTICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y**  
**VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783”.**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, CINCO (5) MAYO DE 2022



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

---

## SUBSANACION PROCESO 015 DE 2022

---

**grafilasser editores** <grafilassert@gmail.com>

5 de mayo de 2022, 12:05

Para: Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>, administrativa@uptc.edu.co

Con la presente estoy enviando los documentos correspondientes para subsanación al proceso en mención

Cordialmente,

Maryen Rosa Fuentes

**Grafilasser Editores Impresores**

Tel: +573102511095 ° calle 17 12-92

Tunja - Boyacá

Para cualquier inquietud o sugerencia, por medio de Whatsapp en el siguiente enlace: [haz clic aquí](#) o nuestro numero celular es +573102511095

---

 **subsanacion proceso 015 de 2022.pdf**  
2153K



**Grafilasser**  
editores • impresores  
NIT. 40.016.434 - 9

**ANEXO 04**  
**PROPUESTA ECONOMICA**

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Diseño, diagramación e impresión de Cartillas. Tamaño cerrada carta, de 50 hojas en papel bond de 75 gr. impresas a 1 x 1 tintas (una tinta ambas caras). Carátula en propalcote de 240 gr. impresa a 4 x 0 tintas (color una cara) y plastificada al brillante. Argollado en doble O	UNIDAD	2.400	6.200,00	-	14.880.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>14.880.000,00</b>

**Ficha Técnica de los bienes:** Utilizaremos bond 75 grs elaborado a base de fibras de algodón en un 25% y el 100% se fabrica con pulpa de madera química la cual está conformada por confineras y árboles de hoja caduca. El papel esmaltado o propalcote utilizado es una masa fibrosa y material vegetal, agua aditivos químicos y minerales. Blanqueadores dependiendo la blancura que se le quiera dar al papel. El plastificado brillante se consigue recubriendo el material impreso con una película finísima de polipropileno brillante que protege el producto, dándole un aspecto de alta calidad. Las tintas también se les han conocido como tintas directas, que son gamas de colores específicos plasmados en catálogos llamados Pantoneras con códigos únicos que tiene una función la de identificarlos y reproducirlos de una misma manera siempre.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.... (MATERIAL EXENTO DE IVA)

PROPONENTE: MARYEN ROSA FUENTES / GRAFILASSER EDITORES IMPRESORES

DIRECCION: CALLE 17 No. 12 - 92 TUNJA - Boyacá TEL: 3102511095

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: MARYEN ROSA FUENTES

DIRECCION: CALLE 17 No. 12 - 92 TUNJA - Boyacá TEL: 3102511095

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE: MARYEN ROSA FUENTES

**Conocimiento que impresiona**



Tunja, Calle 17 No. 12 - 92 • Tel: 7431272  
• Telefax: 7447637 • Cel. 310 251 10 95  
grafilassert@hotmail.com  
grafilassert@gmail.com  
TUNJA - BOYACÁ - COLOMBIA



**Grafilasser**  
editores • impresores  
NIT. 40.016.434 - 9

**ANEXO 04**  
**PROPUESTA ECONOMICA**

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	<b>Diseño, corrección ortotipográfica, impresión y entrega de libros</b> (Tamaño: Carta apaisado, Tipo de papel: propalcote 150 gr, impresas a cuatro tintas (color), Caratula en propalcote de 300 gramos, impresa a 4 tintas y plastificados al brillante una cara. Encolado al calor. Extensión: 180 páginas.)	UNIDAD	300	42.500,00	-	12.750.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>						12.750.000,00

**Ficha Técnica de los bienes:** Utilizaremos bond 75 grs elaborado a base de fibras de algodón en un 25% y el 100% se fabrica con pulpa de madera química la cual está conformada por confineras y árboles de hoja caduca. El papel esmaltado o propalcote utilizado es una masa fibrosa y material vegetal, agua aditivos químicos y minerales. Blanqueadores dependiendo la blancura que se le quiera dar al papel. El plastificado brillante se consigue recubriendo el material impreso con una película finísima de polipropileno brillante que protege el producto, dándole un aspecto de alta calidad. Las tintas también se les han conocido como tintas directas, que son gamas de colores específicos plasmados en catálogos llamados Pantoneras con códigos únicos que tiene una función la de identificarlos y reproducirlos de una misma manera siempre.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ..... (MATERIAL EXENTO DE IVA)

PROPONENTE: MARYEN ROSA FUENTES / GRAFILASSER EDITORES IMPRESORES

DIRECCION: CALLE 17 No. 12 - 92 TUNJA - Boyacá TEL: 3102511095

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: MARYEN ROSA FUENTES

DIRECCION: CALLE 17 No. 12 - 92 TUNJA - Boyacá TEL: 3102511095

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: MARYEN ROSA FUENTES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. No. 40016434

**Conocimiento que impresiona**



Tunja, Calle 17 No. 12 - 92 • Tel: 7431272  
• Telefax: 7447637 • Cel. 310 251 10 95  
grafilassert@hotmail.com  
grafilassert@gmail.com  
TUNJA - BOYACÁ - COLOMBIA

NIT: 40,016,434-9

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos  
31/12/2021

31/12/2020

**ACTIVO**

**CORRIENTE**

Efectivo y equivalente de efectivo	26.222.000	90.348.000
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	364.154.000	326.338.000
Inventarios	225.125.000	185.632.000
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>615.501.000</b>	<b>602.318.000</b>

**ACTIVO NO CORRIENTES**

Maquinaria y Equipo	517.462.000	517.462.000
Equipo de Oficina	23.500.000	23.500.000
Equipo de Computación	28.278.000	28.278.000
Cámara de Video	4.000.000	4.000.000
Vehículo	42.444.000	42.444.000
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>615.684.000</b>	<b>615.684.000</b>

**TOTAL ACTIVO**

**1.231.185.000**

**1.218.002.000**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

Préstamos y financiaciones	0	0
Cuentas comerciales y otras cuentas x pagar	1.154.000	2.471.000
Pasivos por impuestos corrientes	3.410.000	3.374.000
Provisiones y contingencias	0	0
Instrumentos financieros derivados	0	0
Otros pasivos	0	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4.564.000</b>	<b>5.226.000</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

Préstamos y financiaciones	247.695.000	235.903.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>247.695.000</b>	<b>235.903.000</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>252.259.000</b>	<b>241.748.000</b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio persona natural	923.056.000	923.056.000
Utilidad neta del Periodo	55.870.000	53.198.000
<b>Total Patrimonio</b>	<b>978.926.000</b>	<b>976.254.000</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**1.231.185.000**

**1.218.002.000**

  
MARYEN ROSA FUENTES

C.C. Nro. 40,016,434

GERENTE

  
ESPERANZA NEMPEQUE M.

T.P. NRO. 208264-T

Contador Público

**MARYEN ROSA FUENTES**  
**NIT: 40,016,434-9**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADOS**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

**I N G R E S O S**

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Ingresos por ventas	393.108.000	407.791.000
Costos de ventas	<u>105.465.000</u>	<u>121.451.000</u>
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>	<b>287.643.000</b>	<b>286.340.000</b>
 <b>Menos: GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Gastos de Personal	1.386.000	0
Impuestos	1.542.000	3.151.000
Arrendamientos	0	0
Servicios	9.445.000	10.451.000
Gastos Legales	2.249.000	0
Mantenimiento y Reparaciones	350.000	854.000
Diversos	<u>3.650.000</u>	<u>4.456.000</u>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>18.622.000</b>	<b>18.912.000</b>
 <b>Menos: GASTOS DE VENTAS</b>		
Gastos Seguros	484.000	2.456.000
<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<u><b>484.000</b></u>	<u><b>2.456.000</b></u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u><b>268.537.000</b></u>	<u><b>264.972.000</b></u>
 <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos no operacionales	13.507.000	23.554.000
<b>TOTAL ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>13.507.000</b>	<b>23.554.000</b>
 <b>Menos: GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
Menos: Gastos no operacionales	222.121.000	230.000.000
Menos: Gastos intereses	<u>1.922.000</u>	<u>1.954.000</u>
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>224.043.000</b>	<b>231.954.000</b>
 <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	 <b>58.001.000</b>	 <b>56.572.000</b>
<b>PROVISION IMPUESTOS</b>	<u><b>2.105.000</b></u>	<u><b>3.374.000</b></u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u><b>55.896.000</b></u>	<u><b>53.198.000</b></u>

  
**MARYEN ROSA FUENTES**

C.C. Nro. 40.016,434  
**GERENTE**

  
**ESPERANZA NEMPEQUE MURCIA**

T.P. NRO. 208264-T  
**Contador Público**

**MARYEN ROSA FUENTES**  
**NIT: 40.016.434-9**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 2021**

**NOTA NRO. 1**

**DATOS DE LA ENTIDAD**

**MARYEN ROSA FUENTES**, identificada con Cédula de Ciudadanía **Nro. 40.016.434 expedida en Tunja**, *su actividad principal es la de Tipografía y Litografía*, actividad que inicio desde el 20 de Abril del año 1993, su empresa se encuentra ubicada en la calle 17 Nro. 12 92. En las cuales tiene una gran experiencia.

**NOTA. NRO. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Los estados financieros de la señora Maryen Rosa Fuentes, correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Microempresas, Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015. La empresa es una **Microempresa** y pertenece al grupo III.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. Los valores razonables utilizados fueron:

- Costo
- Valor de realización o de mercado.
- Valor presente neto.

Los estados financieros han sido preparados según la base de costos históricos, en general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la explotación.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la empresa.

Para sus registros contables y preparación de Estados Financieros se observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por las disposiciones legales. E inscrita en la Cámara de Comercio de Tunja, con registro mercantil Nro. 00025071.

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y bancos. De acuerdo con el párrafo 7.21:

La entidad revelara los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo y cualquier otra característica importante que tenga los depósitos a largo plazo.

Dentro de estas cuentas están los dineros de existencia física de la caja general a 31 Diciembre de 2021. También hace parte el dinero disponible de entidades financieras en cuentas corrientes.

#### **ACTIVO**

Está conformado por las cuentas que representan los bienes, derechos y pertenencias, tangibles e intangibles de propiedad del ente económico, que en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficio presentes o futuros.

#### **ACTIVO CORRIENTE**

### **NOTA 3.**

#### **EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad y lo conforma las siguientes cuentas mayores, como Caja, Bancos y otras Entidades, fondos específicos, fondo de liquidez y remesas en tránsito.

- **Efectivo equivalente de efectivo**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
CAJA Y BANCOS	\$ 26.222.000	\$90.348.000

### **NOTA 4.**

Cuentas por cobrar clientes, la gobernación, anticipos de impuestos, y las retenciones e ivas que practicaron durante la vigencia año 2021

#### **CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X COBRAR**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
• Clientes por cobrar	\$ 355.783.000	\$ 313.865.000
• Saldo a favor de Iva	\$ 2.933.000	\$ 4.440.000
• Retenciones	\$ 4.125.000	\$ 3.125.000

• Anticipo industria y comercio	\$ 1.313.000	\$ 1.008.000
• Saldo a favor renta año anterior	\$ 7.685.000	\$ 3.900.000

## NOTA 5.

### INVENTARIOS

	2021	2020
• Materia prima	\$ 90.451.000	\$ 59.402.000
• Trabajos en proceso	\$ 123.536.000	\$ 115.092.000
• Repuestos y Accesorios	\$ 11.138.000	\$ 11.138.000

Se disminuyeron los inventarios con respecto al año anterior, productos en proceso que dando trabajos por entregar y materia prima.

### ACTIVO FIJO

## NOTA 6.

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se posee por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

	2021	2020
• Vehículo	\$ 42.444.000,00	\$ 42.444.000,00
• Maquinaria y equipo	\$ 517.462.000,00	\$ 517.462.000,00
• Equipos de Oficina	\$ 23.500.000,00	\$ 23.500.000,00
• Equipo de Computación	\$ 28.278.000,00	\$ 28.278.000,00
• Cámara de video	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

### PASIVO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones a favor del estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

## NOTA 7.

- **PASIVOS POR CUENTAS CORRIENTES:** Registra el valor pendiente de pago por concepto de impuesto de renta y complementarios y demás impuestos generados durante el año hasta

el 31 de diciembre de 2020 así como los montos de años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier saldo insoluto menos los anticipos y retenciones pagadas por los correspondientes períodos.

- **PASIVOS POR CUENTAS CORRIENTES**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>PROVEEDORES</b>	\$ 1.154.000	\$2.471.000

Durante este año se disminuyeron nuestras obligaciones con los proveedores con respecto al año 2021.

- **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** Registra la provisión del impuesto de renta por pagar y el impuesto de iva por pagar. Los cuales se incrementaron.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 3.410.000	\$ 3.374.000

### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos a los anteriores, del país o del extranjero, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

#### **NOTA 8.**

#### **PRÉSTAMOS Y FINANCIACIONES:**

Registra el monto de capital de las obligaciones contraídas por el ente económico, en moneda nacional o extranjera, con establecimientos bancarios.

**BANCOS NACIONALES:** Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por el ente económico, en moneda nacional o extranjera, con establecimientos bancarios, a corto y largo plazo y con particulares.

#### **BANCOS NACIONALES Y PARTICULARES**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Bancos Nacionales y Particulares</b>	\$247.695.000	\$ 235.897.000

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos.

## NOTA 9.

### CAPITAL DE PERSONAL NATURALES

Registra el total de derechos, reales o personales, bienes sea mueble o inmuebles, corporales o incorporeales, apreciables en dinero y poseídos dentro o fuera del país que la persona natural ha destinado como capital para el ejercicio de las actividades de comercio.

- **MARYEN ROSA FUENTES**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>CAPITAL PERSONA NATURAL</b>	\$923.056.000	\$923.056.000

## NOTA 10.

- \* **UTILIDAD NETAS DEL EJERCICIO**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	\$ 55.870.000	\$50.530.000

Comprende el valor de las utilidades o pérdidas obtenidas por el ente económico al cierre de cada ejercicio.

### INGRESOS

Agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

## NOTA 11.

### INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento, de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico de la Litografía y tipografía.

- **VENTAS DE PRODUCTOS**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
VENTAS	\$ 393.108.000	\$ 407.791.000

### COSTOS OPERACIONALES

Comprende las cuentas que representan la acumulación de los costos Compras y teniendo en cuenta un inventario periódico.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
COSTOS	\$105.465.000	\$ 121.451.000

## NOTA 13.

## GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Empresa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

	2021	2020
• GASTOS DE ADMINISTRACION	\$18.622.000	\$18.912.000
• GASTOS DE VENTAS	\$ 484.000	\$ 2.456.000

### NOTA 14.

#### GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

	2021	2020
GASTOS NO OPERACIONALES	\$222.121.000	\$ 230.000.000
FINANCIEROS INTERESES	\$ 1.922.000	\$ 1.954.000

### NOTA 15.

**INGRESOS NO OPERACIONALES:** Valor ingresos por pensión de jubilación, durante el año.

#### • INGRESOS NO OPERACIONALES

	2021	2020
	\$ 13.507.000	\$ 23.554.000

**UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS:** Valor resultante de restar a los ingresos operacionales del periodo de costos y gastos operacionales y no operacionales, agregándole los ingresos financieros obtenidos en el ejercicio.

#### UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

	2021	2020
	\$ 58.001.000	\$56.572.000

  
**MARYEN ROSA FUENTES**  
C. C. NRO. 40.016.434 de Tunja  
Gerente

  
**ESPERANZA NEMPEQUE MURCIA**  
T.P. Nro. 208264-T  
Contador Público

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

077E0F96673160

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ESPERANZA NEMPEQUE MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40016696 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 208264-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



---

## HOJA DE VIDA

---

**HUGO MAURICIO SUAREZ RINCON**  
**CC. 1049621129 de Tunja**  
**INGENIERO INDUSTRIAL**  
**15228-264066 B Y C**  
**LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL**



CORREO ELECTRONICO	ingmauriciosuarez18@gmail.com
ESTADO CIVIL	Soltero
EDAD	32 años
TELEFONO	3115504436

### PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial capacitado a innovar en el diseño, implementación, y conservación de procesos productivos que permitan dar soluciones a problemas de la ingeniería. Haciendo uso óptimo y eficiente de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, y de información, con una mentalidad empresarial, dentro de un marco de cambio continuo.

Con conocimientos para diseñar e implementar sistemas integrados que permitan el desarrollo de la organización en los ámbitos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, con el fin de corroborar al cumplimiento de objetivos organizacionales.

---

# HOJA DE VIDA

---

## 1. FORMACION ACADEMICA

### **MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION**

Universidad de Boyacá

Proceso de grado – Junio 2022

### **ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia

Fecha de graduación: 16 de diciembre de 2015

### **ESPECIALIZACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QHSE**

Universidad de Boyacá

Fecha de graduación: 18 de diciembre de 2013

### **INGENIERO INDUSTRIAL**

Universidad de Boyacá seccional Tunja

Fecha de graduación: 4 de julio del 2013

### **ESTUDIOS DE SECUNDARIA**

Colegio Salesiano Maldonado Tunja 2001-2006

### **ESTUDIOS PRIMARIOS**

Colegio Salesiano Maldonado 1996-2000

## 1.1 PUBLICACIONES

### **TESIS PARA POSTGRADO:**

Diseño de un sistema integrado de gestión bajo los lineamientos de la norma NTC ISO 9001:2008 y NTC OHSAS 18001:2007 para la fábrica herpos el Diamante.

---

# HOJA DE VIDA

---

## 2. EXPERIENCIA LABORAL

❖ **Cargo:** Trabajador independiente

**Objeto:** “Prestar servicios de consultoría y asesoría en sistemas integrales HSEQ enfocado en mejoras de estructura organizacional basados en normas técnicas colombianas certificables o reglamentarias.

**Logros:** Certificar sistemas de gestión basados en normas técnicas o normatividad aplicable ya sea en calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiente, seguridad vial entre otras

**Inicio:** 01 de octubre del 2018

**Terminación:** actualmente.

### **Asesoría en Empresas: SERVIJORMA S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito la implementación y seguimiento de dicho sistema para una población de 30 trabajadores incluido programa de alturas.

### **Asesoría en Empresas: POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito la implementación y seguimiento de dicho sistema para una población de 100 trabajadores.

### **Asesoría en Empresas: CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito la implementación y seguimiento de dicho sistema.

### **Asesoría en Empresas: PRODUCFRITOS LA LIBERTAD**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en la elaboración de productos alimenticios.

### **Asesoría en Empresas: FABRICA DE ALIMENTOS EL OBRADOR – TALLER DE CONSERVAS**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en la elaboración de productos alimenticios

---

## HOJA DE VIDA

---

### **Asesoría en Empresas: ESTACION DE SERVICIO LA COLONIAL (BRIO)**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en dicha estación.

### **Asesoría en Empresas: ESTACION DE SERVICIO NUEVO COLON (BRIO)**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en dicha estación.

### **Asesoría en Empresas: ESTACION DE SERVICIO EL SURTIDOR (TERPEL)**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en dicha estación

### **Asesoría en Empresas: DISTRIBUCIONES SANTIAGO DE TUNJA S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312:2019 conllevando con éxito la integración junto con el plan estratégico de seguridad vial bajo la resolución 1565:2014

### **Asesoría en Empresas: MORALTO S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6, para una población trabajadora de 65 trabajadores.

### **Asesoría en Empresas: INVERSION JOSE MARIA AMAYA VALDERRAMA S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en las estaciones de servicio de gasolina ESSO BELEN 1 y 2 con una población trabajadora de 30 trabajadores

### **Asesoría en Empresas: POWERCOL S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando la planificación del sistema en la prestación de servicios en la compra, venta, importación, distribución y representación en el área de ingeniería eléctrica, electromecánica, electrónica y de comercio.

---

## HOJA DE VIDA

---

### **Asesoría en Empresas: EMPRESA COMUNITARIA DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL GRAN COLOMBIANA DE TUTA “TRANSGRACOL S.A”**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando con éxito la integración junto con el plan estratégico de seguridad vial bajo la resolución 1565:2014.

### **Asesoría en Empresas: RESTAURANTE LA PUERTA DE SAN PEDRO**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312: 2019, para una población trabajadora de 9 trabajadores

### **Asesoría en Empresas: HOTEL ARISTO**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312: 2019, para una población trabajadora de 16 trabajadores

### **Asesoría en Empresas: ESTACION TERPEL CONTRERAS**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312: 2019, para una población trabajadora de 8 trabajadores.

### **Asesoría en Empresas: DPI, ZERO PIXEL, DPI FULL COLOR, INDUSTRIA GRAFICA (litografías)**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la resolución 0312: 2019, para una población trabajadora de 15 trabajadores

❖ **Cargo:** Consultor organizacional HSEQ

**Empresa:** GLOBAL HENKO S.A.S

**Objeto:** “Prestar servicios de consultoría enfocado en mejoras de estructura organizacional basados en normas técnicas colombianas certificables, dirigiendo el cambio mental en empresas del sector público y privado en base a problemas organizacionales”.

**Logros:** Diagnóstico, creación y actualización de sistemas de gestión bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. RUC 2014, NORSOK S-006, entre otras. Asesorando a las organizaciones con el cambio en la mentalidad organizacional.

**Inicio:** 13 de febrero del 2017

**Terminación:** 28 de septiembre del 2018

---

## HOJA DE VIDA

---

### **Empresas: TRANSPORTE DE CARGA JORGE ABEL MUÑOZ**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6, para una flota de 25 tractocamiones. Cumpliendo la integración acorde a los lineamientos del sector transporte establecidos bajo la ley 1503:2011 y la resolución 1565:2014.

### **Empresas: EMPRESA COMUNITARIA DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL GRAN COLOMBIANA DE TUTA “TRANSGRACOL S.A”**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando con éxito la integración junto con el plan estratégico de seguridad vial bajo la resolución 1565:2014.

### **Empresas: INVERSION JOSE MARIA AMAYA VALDERRAMA S.A.S**

Asesor de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando con éxito el mejoramiento continuo en las estaciones de servicio de gasolina ESSO BELEN 1 y 2

### **Empresas: INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS S.A.S**

Asesor integral en la planeación y gestión del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072:2015 capítulo 6 conllevando con éxito la certificación bajo la norma certificable en sus 3 sedes donde presta sus servicios académicos

### **Empresas: RECO CEMENT LATINOAMERICA**

Asesor en la planeación y gestión en la estructura organizacional bajo un sistema de la calidad ISO 9001:2015, optimizando los procesos en el desarrollo de sus procesos misionales en Colombia.

### **Empresas: CECOLSEV**

Auditoría interna bajo el sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008, en miras de certificación ante el consejo colombiano de seguridad.

❖ **Cargo:** Profesional aseguramiento y gestión de la calidad

**Empresa:** SOPORTES & SERVICIOS LTDA

**Objeto:** “Ejecución en el 5% de la etapa de construcción unidad funcional UF4 y UF2 del proyecto de interventoría número 024- concesiones 4G”.

**Inicio:** 01 de octubre del 2017

---

## HOJA DE VIDA

---

**Terminación:** 31 de julio del 2018

❖ **Cargo:** Consultor HSEQ

**Empresa:** SST&A CONSULTING TEAM

**Objeto:** “Prestar servicios de consultoría en sistemas integrados de gestión HSEQ, a empresas del sector público y privado referente a temas de actualización, creación y asesoría en bases los requerimientos de cada organización.

Prestar servicios al dictar cursos de formación de auditores internos en sistemas integrados de gestión bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Auditores internos bajo el decreto 1072:2015 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con una intensidad horaria de 50 horas respectivamente.

**Logros:** Diagnóstico, creación y actualización de sistemas de gestión bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007. RUC 2014, NORSOK S-006, entre otras. Asesorando a las organizaciones con la implementación y sostenimiento de cada uno de sus sistemas.

**Inicio:** 04 de agosto del 2014

**Terminación:** 03 de febrero del 2017

**Empresas:** COLMOGAS LTDA.

Asesor integral en la planeación y gestión del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008. Gestión ambiental ISO 14001:2004 y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007 llevando con éxito la certificación de la organización en sus diferentes procesos

**Empresas:** HOERBIGUER DE COLOMBIA

Diagnóstico, actualización bajo el sistema de gestión HSEQ bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2008, gestión ambiental ISO 14001:2004 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007.

**Empresas:** TECNIRADOLOGOS TECNIRAD LTDA

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2008, gestión ambiental ISO 14001:2004 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007 para finalizar proceso de gestión para auditoria de recertificación.

---

## HOJA DE VIDA

---

Empresas: **CERIB IPS**

Asesoría para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Empresas **FABRICA DE HERPOS EL DIAMANTE**

Consultoría para la implementación del sistema de gestión integral HSEQ, bajo las normas ISO: 9001 2008, ISO 14001:2004, ISO 18001:2007

Empresas: **CAPIMOTECNICO LTDA**

Asesoría para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 del año 2015 capítulo 6

Empresas: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"**

Asesoría para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma técnica OHSAS 18001:2007.

Empresas: **INVERSIONES MUVAR S.A.S**

Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el decreto 1072:2015 capítulo 6

Empresas: **EATON**

Asesoría para la elaboración de la matriz de identificación de requisitos legales enfocados en la seguridad y salud en el trabajo con vistas a certificación en la norma OHSAS 18001:2007.

❖ **Cargo:** Asesor HSEQ

**Empresa:** CONEQUIPOS ING.LTDA

**Contratante:** ECOPETROL S.A

**Objeto:** "Construcción de la reposición de fincas k11+230, k14+502, k14+982, del departamento o&m Antioquia de la vicepresidencia de transporte y logística de Ecopetrol SA

**Logros:** lidentificar, reconocer y controlar los factores de riesgo en el trabajo que afectan la seguridad y salud de los trabajadores, Garantizar un ambiente de trabajo libre de incidentes y lesiones; a su vez promover el conocimiento del personal sobre la normatividad aplicable en materia de seguridad industrial y salud

**HUGO MAURICIO SUAREZ RINCON**

3115504436

Cra 3 este No 47ª -44 Tunja-Colombia

---

## HOJA DE VIDA

---

ocupacional, realizando seguimiento al cumplimiento de ésta en la ejecución del proyecto.

Garantizar la implementación de los lineamientos establecidos en el plan integral de HSE para el proyecto. Preservando el estado de salud de los trabajadores de una continua formación, capacitación y entrenamiento en HSE a todo el personal del proyecto.

**Inicio:** 25 de febrero del 2014

**Terminación:** 02 de julio del 2014

❖ **Cargo:** Supervisor QHSE

**Empresa:** Colmogas LTDA

**Logros:** Seguimiento y control del sistema integrado de gestión QHSE bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 logrando la mejora continua del sistema a través de creación de procedimientos y documentación necesaria para la apropiada ejecución del mismo.

Supervisión en campo HSEQ de proyectos de consultoría e interventoría de construcción.

**Inicio:** 8 de julio del 2013

**Terminación:** 31 de enero del 2014

❖ **Cargo:** Practicante profesional en el proceso de planeación Estratégica

**Empresa:** Instituto de tránsito de Boyacá (ITBOY)

**Logro:** Apoyar y fortalecer el sostenimiento del sistema de gestión de calidad y sus procesos de planeación estratégica encaminados en el mejoramiento para la optimización de recursos.

**Inicio:** 2 de enero del 2013

**Terminación:** 24 de mayo del 2013

❖ **Cargo:** Auxiliar HSEQ

**Contratista:** CONSORCIO COLMOGAS TCB

**Contratante:** SICIM (COLOMBIA SUCURSAL DE SICIM S P A es SOCIEDAD EXTRANJERA principal actividad es "construcción de obras de ingeniería civil"

**Objeto:** Construcción geotecnia definitiva, gasoducto Cusiana Vasconia Cali entre los PK 7+000 y PK 18+000.

**Logros:** Aseguramiento en campo en normas HSE, charlas de seguridad, análisis de trabajo seguro. Permisos de trabajo, inspecciones de seguridad, seguimiento a registros preoperacionales en obra, supervisión de tareas de trabajo de alto riesgo. Seguimiento y cumplimiento a los controles establecidos en la matriz de aspectos e impactos ambientales. Elaboración de informes diarios y mensuales

---

## HOJA DE VIDA

---

**Inicio:** 14 de junio de 2012

**Terminación:** 29 de julio de 2012

### 3. EXPERIENCIA COMO DOCENTE

❖ **Empresa:** INSTITUTO FRANCISCO GALTON

**Objeto:** Docente catedrático en la formación de técnicos laborales en seguridad y salud en el trabajo y gestión documental.

**Logros:** Formación por competencias basado en el saber ser y en el saber hacer.

- Planificación de sesiones de clase según los lineamientos del instituto y el público objetivo.
- Revisión y aportes del diseño curricular de los programas de los cuales hace parte en su rol como docente.
- Desarrollo de sesiones de clase presenciales que fomentan el aprendizaje significativo en el grupo de inscritos al programa.
- Evaluación y retroalimentación de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sesión de clases de acuerdo con el nivel de la formación o programas de los cuales hace parte como docente.
- Apoyo en la elaboración de nuevas estrategias académicas para la mejora continua de los procesos de formación dispuestos en el instituto

**Inicio:** 15 de septiembre del 2017

**Terminación:** Actualmente

### 4. AUDITORIAS REALIZADAS

Empresas: **TECNIRADOLOGOS TECNIRAD LTDA**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2008, gestión ambiental ISO 14001:2004 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007 para finalizar proceso de gestión para auditoria de recertificación.

Empresa: **FABRICA DE HERPOS EL DIAMANTE**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2008 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007 para finalizar proceso de gestión para auditoria de recertificación.

---

## HOJA DE VIDA

---

Empresa: **COLMOGAS LTDA**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2008, gestión ambiental ISO 14001:2004 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, auditoria de primer año de seguimiento bajo certificación otorgada.

Empresa: **TERRESTRE DE CARGA**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2015, gestión ambiental ISO 14001:2015 y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, auditoria de primer año de seguimiento bajo certificación otorgada.

Empresa: **CECOLSEV**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2015, gestión y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, auditoria de primer año de seguimiento bajo certificación otorgada

Empresa: **COOTRANSCOL**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2015, gestión y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, auditoria de tercer año de seguimiento bajo certificación otorgada.

Empresa: **COMPROLAB S.A.S**

Auditoría interna bajo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo resolución 0312:2019, auditoria de seguimiento de primer año.

Empresa: **COOMULTESCO**

Auditoría interna bajo las normas de gestión de la calidad ISO 9001:2015, gestión y de gestión en seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, auditoria de tercer año de seguimiento bajo certificación otorgada.

---

## HOJA DE VIDA

---

### 5. CURSOS DE FORMACION COMPLEMENTARIA

#### 1. II seminario internacional gestión tecnológica en ingeniería

Universidad de Boyacá 29 y 30 de septiembre del 2011

#### 2. V jornada de actualización en sistemas integrados de gestión QHSE

Universidad de Boyacá, mayo 11 del 2010

#### 3. I jornada de calidad, seguridad y gestión, TI en las organizaciones

Universidad de Boyacá, 12 de agosto del 2011.

#### 4. III seminario de ciencias básicas en ingeniería

Universidad de Boyacá, 3 y 4 de mayo del 2012.

#### 5. Curso ISO 9001:2008 Fundamentos de Sistemas de gestión de calidad

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

#### 6. Curso salud ocupacional

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

#### 7. Auditor Interno Integral bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007.

Universidad de Boyacá, William Hernández Gama (International Register of Certificated Auditors IRCA)

#### 8. Curso de Gestor de calidad

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

#### 9. Curso administración de recursos humanos

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

---

## HOJA DE VIDA

---

**10. Seminario Beneficios e impactos de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Ministerio del trabajo

**11. Auditor interno integral bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007**

SST&A CONSULTING TEAM, (Nelson Alexander Vargas Rodríguez, auditor líder)

**12. Curso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**

Servicio nacional de aprendizaje SENA (50 HORAS)

**13. Seminario Nacional de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo**

Administradora de riesgos laborales Positiva

**14. Quinto encuentro internacional de investigación universitaria ENIIU**

UNAD-UPTC-USTA-JDC-UAN-UB-RENATA

**15. Curso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**

Servicio nacional de aprendizaje SENA (20 HORAS)

---

# HOJA DE VIDA

---

## 6. PONENCIAS Y CONFERENCIAS REALIZADAS

### 1. Quinto encuentro internacional de investigación universitaria ENIU

Ponente con el trabajo: Diseño de un modelo integrado de gestión bajo las normas ISO 9001 e ISO 45001, para estaciones de servicio de gasolina de Boyacá. Una prueba piloto en la organización “inversiones José maría Amaya Valderrama s.a.s”

## 7. REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Vanessa Castañeda Moreno  
Profesión: Ingeniera sanitaria- ingeniera ambiental  
Ocupación: Consultora ambiental  
Empresa: Independiente  
Teléfono: 3232200779

Nombre: German Alonso pacheco Saavedra  
Profesión: Ingeniero Industrial  
Ocupación: Gerente General  
Empresa: 9S  
Teléfono 3102177157

Nombre: Luis Amaya Silva  
Ocupación: Gerente  
Empresa: Inversiones José Maria Amaya Valderrama s.a.s  
Teléfono 3114746586

## 8. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Edgar Fernando Suarez Mendoza  
Profesión: Ingeniero de sistemas  
Teléfono: 3112403487

Nombre: Omar Daniel Mora Acosta  
Profesión: Ingeniero Industrial  
Teléfono: 3142965501

---

## HOJA DE VIDA

---

Nombre: Lyda Janneth Suarez  
Profesión: Médico especialista en salud ocupacional  
Teléfono: 3112347211

Nombre: Cesar Armando Carvajal  
Profesión: Ingeniero de sistemas  
Teléfono: 3108551965

**EVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS RESOLUCION 0312:2019 (EMPRESAS HASTA 10 TRABAJADORES -RIESGO I-II-III)**

AÑO DE VIGENCIA: 2021  
FECHA DE APLICACIÓN: 05-04-2022

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	<p>Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.	100%
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente	100%
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores	30%
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.	100%
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.	100%
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL – acta de visita ARL.	100%
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas	90%
<b>RESULTADO</b>			<b>89%</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	 HUGO MAURICIO SUAREZ RINCON CC 1049621129 LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 0702:2015	<b>OBSERVACION:</b> fecha de aplicación martes 05-04-2022	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	 MARYEN ROSA FUENTES GERENTE		

## LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la circular 063 del 2020 y en su nombre

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**

Certifican que:

**Hugo Mauricio Suarez Rincon**

Identificado (a) con No. 1049621129

Cursó y aprobó satisfactoriamente el

**CURSO DE 20 HORAS DEL SG-SST**

Actualización del proceso educativo virtual de 50 horas AVANZANDO PARA MEJORAR

**Con una intensidad de estudio de 20 horas**

Se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de julio de 2021

El proceso académico es garantizado por la Universidad de la Sabana  
bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A



60e4a02e-fb68-4d79-af64-0d2c0a0a1707



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. RIESGOS LABORALES**  
**NIT: 830008686**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **GRAFILASER EDITORES** identificada con número de **NIT 40016434-9**, se encuentra afiliada a **LA EQUIDAD SEGUROS O.C. Riesgos Laborales** con número de formulario A070781 desde el 01 de noviembre de 2001 hasta la actualidad.

La empresa **GRAFILASER EDITORES**, viene realizando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 (antes Programa de Salud Ocupacional) y con base en la autoevaluación de los estándares mínimos realizada por la empresa el 04 de agosto de 2021, según Resolución 0312 de 2019 para empresas, empleadores y contratistas con diez (10) o menos trabajadores clasificados con Riesgo I, II ó III presenta un grado de cumplimiento del 86 % encontrándose en valoración aceptable.

Aclaremos también que de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 es la empresa quien debe realizar esta autoevaluación de manera autónoma y de manera anual.

Las ARL apoyaran en la asesoría técnica pertinente, mas no son quienes certificamos dichos porcentajes.

Se expide a solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de agosto de 2021 en la ciudad de Tunja.

Cordialmente,



**RUDTH MARIELA NIÑO**

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

La Equidad Seguros de Vida O.C.

*Finalmente le recordamos que el Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 establece las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de SST que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.*

---

Tunja/ Tel: 313 297 1256 / Dirección: Carrera 10 N° 30-21

---

**Una aseguradora cooperativa con sentido social**